

**ACTA/No. SETENTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE  
PLENA EXTRAORDINARIA DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTIUNO.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, trece de septiembre del año dos mil veintiuno. Siendo este el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, Licenciado Oscar Alberto López Jeréz y de los Magistrados: Licenciados Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahun Martínez García, Alex David Marroquín Martínez; Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; Licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Roberto Carlos Calderón Escobar, Miguel Ángel Flores Durel; Doctor Enrique Alberto Portillo Peña; Licenciados Sandra Luz Chicas de Fuentes, José Ernesto Clímaco Valiente, Sergio Luis Rivera Márquez y Paula Patricia Velásquez Centeno. Habiéndose conocido de la agenda aprobada el único punto:

I. PUNTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se da inicio a la sesión a las diez horas quince minutos; **se hace constar la ausencia de los Magistrados Pérez Chacón, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Flores Durel**; ingresa a sesión el equipo técnico encargado del estudio del presupuesto, conformado por: el licenciado Chávez Gerente General de Administración y Finanzas; el Ingeniero Iván Vladimir Montejo, Director de Planificación Institucional, Ingeniero Aníbal Berdugo, Director de Desarrollo Tecnológico y licenciado Samuel Alberto Trillos, Director Financiero

Institucional; Magistrado Presidente López Jerez, dirige saludo y manifiesta que se dará inicio a la sesión extraordinaria de Corte Plena para analizar el presupuesto del Órgano Judicial del año dos mil veintidós; **se deja constancia del ingreso de Magistrados Portillo Peña y Flores Durel**; tiene la palabra el licenciado Chávez, y manifiesta que se expondrá las proyecciones del presupuesto fiscal del año dos mil veintidós; los artículos 172 de la Constitución establece un seis por ciento de los ingresos del Estado; **se deja constancia del ingreso de Magistrado Clímaco Valiente**, continua el licenciado Chávez y agrega que el artículo 182 de la Constitución, establece la remisión al Órgano Ejecutivo para su inclusión, al Presupuesto General del Estado, agrega que con fecha 19/8/2021 recibieron por parte del Ministerio de Hacienda, donde se define el monto de los ingresos corrientes; expone que se ha elaborado proceso de recopilación de necesidades, como tipos de insumo, críticos, necesidades funcionales u operativas, el programa de inversión, prioridades estratégicas y la proyección de incremento salariales por retiro voluntario, se han efectuado ajustes porque se superaba el monto del piso asignado por el Ministerio de Hacienda, para no afectar el normal desenvolvimiento institucional, se tiene el fortalecimiento del área jurisdiccional con la creación de Juzgados, se tiene asimismo incremento salarial, indemnizaciones y cambio de categoría; según instrucciones de Presidencia, proyectado un incremento salarial de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, creación de plazas, compensación económica para el personal que no está comprendido en la Carrera Judicial en el Decreto 188; proyección para cubrir interinatos y remuneraciones diversas por reformas a la Ley de la Carrera Judicial, se ha efectuado proyección

de los posibles funcionarios en esas condiciones; en cuanto a las plazas se tiene un crecimiento en relación al año anterior, por el fortalecimiento de áreas; se tiene construcción de ciertas dependencias como inversión de obras públicas; se ha programado recursos en rubro de bienes y servicios; así el presupuesto va equilibrado atendiendo tecnología, inversión, gastos de funcionamiento, así como también la operatividad de este Órgano de Estado, de igual forma el reconocimiento al esfuerzo del personal con un incremento de doscientos dólares de los Estados Unidos de América y una modificación en la compensación económica de siete mil dólares de los Estados Unidos de América adicionales; Magistrado Ramírez Murcia, quien manifiesta que quiere sugerir posibilidad de fortalecer aérea de capacitaciones a personal de distintas oficinas administrativas, salas y juzgados, según necesidades; asimismo en cuanto al edificio Finsepro Insepro, se ha tenido acercamiento con los jueces que se encuentran ubicados en esas instalaciones, como lo ha dicho en anteriores ocasiones, esa edificación no está acondicionada para ese Tribunal; por ello insiste se agregue ese proyecto en este presupuesto; finalmente solicita incorporar diseño para el Instituto de Medicina Legal; Magistrado Marroquín, complementa lo manifestado por el Magistrado Ramírez Murcia, expone que hicieron visita al edificio Finsepro Insepro, y es una queja unánime de jueces de las condiciones poco funcionales e inadecuadas del edificio; consulta si hay propuesta sobre esto?; licenciado Chávez, responde que en cuanto a las capacitaciones están consideradas en modalidad virtual por ello, los costos disminuyen; en cuanto al edificio del privado y social; desde hace dos ejercicios se ha presupuestado recursos para compra de inmuebles, no se ha logrado

concretizar negociación porque se incrementa el monto hoy en día son 11 millones de los Estados Unidos de América; sin embargo, hay presupuestados recursos para buscar figuras e iniciar proceso de negociación y compra; con el Instituto de Medicina Legal, está proyectado la búsqueda de un inmueble que cumpla con las características establecidas; así, en proceso de ejecución se puede permitir reorientación de recursos para adquisición del inmueble; Magistrado Presidente López Jerez, consulta si el inmueble que se utiliza como parqueo se está arrendando; licenciado Chávez responde que sí; Magistrado Presidente López Jerez, considera conveniente, que el Pleno de la Corte estuviera al tanto de las negociaciones de ese inmueble; no obstante, sabe que existe una Comisión encargada, ello a efecto de evitar lo más posible una inflación en el costo; Magistrada Chicas, manifiesta que en cuanto al tema de Medicina Legal respalda esa postura; pero en cuanto a infraestructura de Soyapango e Ilopango, presentan serias deficiencias de servicios; los Juzgados mixtos que presentan menos cargas de trabajo, en los que se consideró especialización, además de los vehículos asignados a los jueces ha recibido comentarios que estos ya está finalizando su vida útil, y de los juzgados de Meanguera, la Jueza que llega en lancha, depende de su funcionamiento y del que la conduce; Ingeniero Montejo, responde sobre la especialización de los Juzgado mixtos ya seis se ejecutaron de los que habían y que se continúa en ese proyecto, con San Martín ya se está en la fase de ejecución, con Ilopango aún está en fase de aprobación; en cuanto a los recursos el licenciado Chávez, menciona que se están orientando recursos, para adquisición de vehículos desde hace cinco años, los van haciendo gradualmente; en cuanto a Meanguera,

la lancha se modificó, la situación es que solo una persona la conduce, cuando se incapacita genera ese problema; Magistrada Dueñas, manifiesta en cuanto al Juzgado de Apopa, que esta inservible ese local, y que sabe hay un inmueble próximo; Ingeniero Montejo, afirma que la situación fue expuesta por su persona al Pleno de la Corte, y que con la existencia de ese inmueble se aplicaría en el rubro de remodelación y readecuación, debiendo arrendar en el intermedio; Magistrado Presidente López Jerez, refiere que en recorrido realizado a los tribunales de occidente les expresaron en un tribunal que solo contaban con una sala de audiencias y que esta se inundaba; Ingeniero Montejo, responde que en Chalchuapa, se mejoró la infraestructura y actualmente hay dos salas de audiencias; Magistrado Presidente López Jerez, considera que debe requerírseles a cada Administrador de Edificios que informe al Pleno sobre cómo están sus edificios, la próxima semana; Magistrado Marroquín, coincide que el noventa por ciento de quejas fue con el Administrador de San Salvador; asimismo, consulta sobre el porcentaje asignado; licenciado Chávez, manifiesta que la diferencia que modifica el porcentaje que establece la Constitución es manejable y en los rubros que han considerado esas diferencias son rubros manejables sin poner en riesgo el quehacer institucional; Magistrado Portillo Peña, consulta que porcentaje del presupuesto planteado se ha ejecutado efectivamente y si para este presupuesto hay un plan presupuestario y si se revisa en alguna Comisión?; **se deja constancia del ingreso de Magistrado Pérez Chacón**; Magistrada Dueñas, consulta sobre la conversión de los Juzgados de Opico que corresponde en octubre; Ingeniero Montejo, responde que ya se están realizando los preparativos; Magistrado

Marroquín, considera oportuno solicitar prórroga del decreto que regula la entrada en vigencia de los Juzgados de Familia de Usulután, La Unión y Ahuachapán; Magistrada Chicas, consulta sobre los fondos para la construcción de Cámaras Gessel en la Libertad; Ingeniero Montejo, responde que es con fondos del Órgano Judicial, con cooperación externa se realizó el área de resguardo infantil, pero que si existe propuesta de ayuda agradece el nexo para actuar y reorientar fondos; licenciado Chávez, responde sobre la ejecución del presupuesto del presente año, existen dos momentos: en términos porcentuales, lo comprometido es un 55.81% y lo devengado como un hecho económico es un 50.03%; cada mes se les remite a los despachos la ejecución financiera; Magistrado Marroquín, advierte que es importante la disponibilidad; Magistrado Pérez Chacón, comenta sobre los problemas con los proveedores, propone solicitar al Ministro de Hacienda que cuando exista la posibilidad se solicite apoyo con una mayor disponibilidad de caja; Magistrada Chicas, consulta cuál es la deuda de los proveedores; licenciado Chávez, responde que la deuda global, abarca impago de arrendamiento, gastos de combustible, conectividad, a talleres de mantenimiento; Magistrado Pérez Chacón, si se atiende equitativamente?; licenciado Chávez, hace referencia a que el Magistrado Presidente López Jerez, todas las semanas, se comunica con el Ministerio de Hacienda, haciendo recordatorios de la deuda; Magistrado Presidente López Jerez, afirma que todas las semanas se solicitan abonos para cubrir las deudas; y que el proporcionado se distribuye equitativamente; Magistrado Martínez García, manifiesta sobre el costo de la construcción de la cubierta del palacio judicial, le parece alto; asimismo, en cuanto a las consultorías de diseño indagar

por alternativas, así como la compra de inmuebles; en cuanto a la infraestructura tecnológica, si se ha contemplado las necesidades de la Sección de Probidad y de la Unidad de Asistencia Técnica Institucional, así como con el personal para estas dos áreas, y también respecto al Juzgado de Extinción de Dominio, que se encuentra saturado; Magistrado Calderón, consulta sobre la ampliación de estacionamiento, en las Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, que sea de dos plantas para ofrecer a los usuarios; licenciado Chávez, responde que en cuanto al presupuesto de cubierta de techo está incluida la readecuación de espacios, en cuanto al estacionamiento si son dos niveles más; ingeniero Montejo, afirma no participar en procesos de adjudicación, en cuanto a los costos se han encarecido por el aspecto de la insolvencia, situación que se advierte desde el dos mil diez, y agrega que se tomará en cuenta la observación del Juzgado de Extinción de Dominio, cuyo comentario le parece muy oportuno; Magistrado Martínez García, reitera su petición para la creación del Juzgado 2 de Extinción de Dominio; Magistrado Marroquín, considera que no es conveniente sacrificar la ejecución del Juzgado de Zacatecoluca, ya que está determinado que es el más cargado; sería más prudente analizar del resto de creaciones cual puede esperar para incorporar Extinción de Dominio; Magistrado Calderón, manifiesta que desea dejar como precedente, la situación de los Jueces de San Francisco Gotera, Morazán, cuyas sedes judiciales en la mayoría de casos se están alquilando, las cuales pertenecen a una sola persona, debería analizarse la compra de un inmueble

para la construcción de un centro judicial; Magistrado Presidente López Jerez, refiere al respecto que efectivamente es la instrucción que se ha girado de construir en lugar de seguir alquilando; Magistrado Clímaco Valiente, comparte la mayoría intervenciones, incluyendo la creación del Juzgado de Extinción de Dominio, en cuanto a la presentación, comenta que espera que no hayan sido ubicados por orden de prelación e importancia; considera darles importancias a las instalaciones olvidadas como hay en La Unión; **se deja constancia del retiro de Magistrado Presidente López Jerez**; Preside Magistrada Dueñas, otorga la palabra a ingeniero Montejo, quien manifiesta que se ha priorizado con los Juzgado más cargados; sin embargo, en virtud de la flexibilidad presupuestaria considera viable la creación del Juzgado de Extinción de Dominio; **se deja constancia del ingreso del Magistrado Presidente López Jerez**, que Preside y llama a votación: **Se llama a votar por la aprobación del presupuesto institucional dos mil veintidós en los siguientes términos: Remuneraciones \$272,130,990.00; Adquisiciones de Bienes y Servicios \$57,270,560.00; Gastos Financieros y Otros \$12,422,830.00; Transferencias Corrientes \$237,205.00; Adquisición de Mobiliario, Equipo e Intangibles \$10,234,925.00; Infraestructura Física y Proyectos de Inversión \$18,299,215.00; rubros que en suma hacen un total de \$370,595,725.00: Quince votos.** Por unanimidad queda aprobado el presupuesto dos mil veintidós. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García,



Marroquín, Sánchez de Muñoz, Ramírez Murcia, Granados, Calderón, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Finaliza sesión a las once horas cuarenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.